



# PODER JUDICIAL

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se reunieron las siguientes personas: Lic. Rafael Pérez Xilotl, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado; Lic. Hugo López Silva, Contralor del Poder Judicial e integrante del Comité de Transparencia; Lic. Yessi Sánchez Huerta, Encarga de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial e integrante del Comité de Transparencia; la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, en calidad de invitada. -----

En uso de la palabra, el Lic. Rafael Pérez Xilotl, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se da inicio formal a la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado. -----

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. -----
3. Confirmar, modificar o revocar la solicitud de clasificación de información para atender la solicitud de información con número de folio **00010121**, solicitado por el Administrador General de los Juzgados de Oralidad Penal y de Ejecución de todas las Regiones Judiciales del Estado. -----
4. Asuntos Generales. -----
5. Aprobación y firma del Acta. -----

Por lo que respecta al **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Rafael Pérez Xilotl, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos.---

En seguimiento al orden del día, respecto al **PUNTO SEGUNDO**, el Lic. Rafael Pérez Xilotl, en uso de la voz, manifiesta que conforme a lo señalado en el Capítulo III de los Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación, así como para la elaboración de versiones públicas, se ha realizado la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados. -----

En este sentido, la Unidad de Transparencia mediante oficio número UTPJ/044/2021, solicitó a los Titulares de las Unidades Administrativas, remita al Comité de Transparencia, en caso de haber clasificado información en la modalidad de reservada, el índice respectivo; siendo que se pone a la vista las respuestas otorgadas por las áreas administrativas -----

En consecuencia, este Comité, realizó una revisión de las sesiones efectuadas en el primer semestre del año dos mil veinte. -----



## PODER JUDICIAL

Bajo esa tesitura, se presenta para su aprobación el índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre del año dos mil veinte.-----

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, resuelven: -----

**PRIMERO.** De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, numeral Décimo tercero de los Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación, así como para la elaboración de versiones públicas, se aprueba por unanimidad de votos, el índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre del año dos mil veinte. -----

**SEGUNDO.** Se ordena su publicación en la fracción XLVIII del artículo 77, de conformidad con los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Por lo que respecta al **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Rafael Pérez Xilotl, se somete a consideración del Comité de Transparencia, confirmar, modificar o revocar clasificación de información para atender la solicitud de información con número de folio **00010121**, solicitado por el Administrador General de los Juzgados de Oralidad Penal y de Ejecución de todas las Regiones Judiciales del Estado. -----

En términos de la resolución respectiva, misma que se anexa a la presente acta, el Comité de Transparencia del Poder Judicial resolvió: -----

**UNICO.** Se **CONFIRMA** la clasificación como reservada solicitada por el Administrador General de los Juzgados de Oralidad Penal y Ejecución de todas las Regiones Judiciales del Estado, de las 7 causas penales 91/2017/TECAMACHALCO y 01/2020/JO/ORIENTE, 250/2017/TEHUACAN, 260/2017/TEHUACAN, 186/2017/PUE y 04/2020/JO/PUEBLA, 227/2018/PUEBLA, 48/2019/ACATLAN, 150/2017/HUACHINANGO y su acumulada 88/2017/HUACHINANGO y 7/2020/JO/NORTE, de los Juzgados de Oralidad Penal y Ejecución del Estado, por un periodo de 1 años o hasta en tanto persista la causal de reserva invocada en la resolución, en términos de lo expuesto en el considerando segundo de la resolución respectiva. -----

Continuando en el uso de la voz, y en desahogo del **CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Rafael Pérez Xilotl, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, pregunta si existe algún otro asunto que tratar, a lo que los integrantes manifiestan que no existe ningún asunto, por lo que se procede a desahogar el último punto del orden del día. -----



## PODER JUDICIAL

Finalizando con el **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Rafael Pérez Xilotl, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, procediendo a su firma. -----

No existiendo más puntos por desahogar, el Lic. Rafael Pérez Xilotl da por terminada la presente sesión, siendo las **once horas con treinta minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno** firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia. -----

\_\_\_\_\_  
**LIC. RAFAEL PÉREZ XILOTL**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. YESSI SÁNCHEZ HUERTA**  
**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. HUGO LÓPEZ SILVA**  
**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla de fecha trece de enero de dos mil veintiuno.

